



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 24/06/2020, a las 9:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### Punto

### ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2020.
2. ACEPTACION DE LA CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCION PARA EL AYTO. DE NAVALCARNERO (MADRID).
3. APROBACION DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE BAR DEL ESTADIO "MARIANO GONZALEZ".
4. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 53/2020.
5. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 57/2020.
6. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 58/2020.
7. DEVOLUCION DE GARANTIAS PROVISIONALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
8. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.P.S. (15/20).
9. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A M.L.F. (38/20).
10. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A C.A.G.V. (42/20).
11. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A C.V.R.,S.L.. (44/20).
12. RENOVACION DEL PUESTO Nº 18 DEL MERCADILLO AMBULANTE MUNICIPAL.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 22 de junio de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
Alcalde-Presidente  
(Firmado digitalmente)